

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**

SIAPER

DESIGNA SUPLENCIA **00062**,
DECRETO ALCALDICIO N°
LA CISTERNA,

22 ENE. 2015

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Organica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, se encuentra vacante un Grado 17° E.M.R., del Escalafón Auxiliar, por ascenso de don Juan Sanhueza Trangolao, a contar del 01 de Julio de 2011.
- 2.- El Memorandum N° 566 de fecha 31.12.2014, de Alcaldía, mediante el cual se ordena designar en calidad de suplente en el cargo Grado 17°, del Escalafón Auxiliar, a doña Mireya Rivas Villegas, Rut [REDACTED].
- 3.- La Disponibilidad Presupuestaria informada a través del Memorandum N° 63 de fecha 12.01.2015, de la Dirección de Administración y Finanzas.

D E C R E T O :

1°.- DESIGNASE, en calidad de Suplente del Cargo Grado 17° E.M.R., del Escalafón Auxiliar, a doña Mireya Del Carmen Rivas Villegas, Cédula de Identidad N° [REDACTED], y a contar del 01 de Enero del año 2015 y/o hasta que las necesidades del servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 30 de Junio del año 2015, cumpliendo funciones en la Dirección de Desarrollo Comunitario, en atención a lo señalado en los Considerandos 1 y 2 del Presente Decreto.-

2°.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionaria señalada anteriormente, REGISTRA Rol en la Contraloría General de la República.-

3°.- PASE, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloría General de la República, para los fines legales pertinentes.-

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE:-

FDO) SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE.- PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines que procedan.

SRP.POF.JMC.LAG.Cbc.-

DISTRIBUCIÓN

- 1.- Contraloría General de La República
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Direc. De Control
- 4.- Direc. Adm Y Finanzas
- 5.-Depto. Recursos Humanos
- 6.-Depto. Remuneraciones.
- 7.-Depto. Bienestar
- 8.-Dideco
- 9.-Of. De Partes
- 10.- Plataforma Web (siaper)
- 11.- Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

